

Veinte maravedis.



SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MDCCXXV, CINCO.

Carmines Reales que se estan fabricando y Cimbrando de orden de V.M. Desde luego Acuerda el Ayuntamiento que el tinglado que se ha permitido a Bartolome Far y Antonio Rodriguez en las Casas de Doña Josefa Martinez, y que si se para la funcion de teatro a que asiste la Ciudad, se quite inmediatamente, y en quanto a la subsistencia, uno, del Dho Banco se quite generalmente para el Cabildo del sabado proximo, y en atencion a lo manifestado en la Conferencia por V.M. no se Capitulare y Procurador Sindico General, no ha lugar al particular de satisfacer cantidad alguna a lo proprio de el

Comun.

El Señor Procurador Vinader Corra y Ren.

Que certifique los Medico de los Partidos de la duenta, los que mueren de enferme de Contagiosa.

uno de los Comisarios de la Junta de Sanidad, dio Cuenta a la Ciudad que en algunos Partidos de un duenta mueren bastantes personas de Enfermedades contagiosas, sin prebenir los Medico a los respectivos Diputados la recoleccion de los bienes y muebles que se deben quemar conforme a la Real Ordenanza de la app.avaluo, de que se sigue la ambrenvarria de esta causa de notables perjuicios, dignos de la mayor atencion, y remedio, Por lo que combendra adapte este Ayuntamiento las reglas q. se deben guardar en tan importante negocio.